



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Acreditado y Categorizado C por CONEAU, Resolución N° RESFC-2021-575-APN-CONEAU#ME.

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Directora: Bettina Mahler
Sede del posgrado: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Denominación del título que otorga:
Especialista en Conservación de la Biodiversidad
Duración aproximada: 1 año

Informes e inscripción:

Secretaría de Posgrado
Ciudad Universitaria, Pabellón II
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C.P. C1428EHA)
Teléfono: (+54 11) 5285-8061
Email: postgrado@de.fcen.uba.ar
Web:
exactas.uba.ar/ensenanza/carreras-de-posgrado/

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Fomentar el interés por la problemática de la conservación de la biodiversidad y contribuir al desarrollo formal de dicha área en la Universidad de Buenos Aires,
- brindar herramientas adecuadas para promover el pensamiento crítico y analítico basado en evidencia, para abordar problemáticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad.
- brindar herramientas que promuevan el trabajo colectivo y la resolución de conflictos en diversas temáticas y, en particular, en las relacionadas con la conservación de la biodiversidad,
- brindar herramientas para el desarrollo de liderazgo y aptitudes generales en comunicación y colaboración, y su aplicación a la conservación de la biodiversidad,
- brindar un contexto amplio y multidisciplinario sobre los factores contribuyentes a la degradación de la biodiversidad en sus diferentes formas y niveles, tanto históricos como actuales y pronosticados hacia el futuro,
- brindar un amplio contexto teórico y práctico sobre los enfoques y herramientas posibles para diagnosticar impactos sobre la biodiversidad, evaluar su condición presente, su probable condición futura bajo escenarios alternativos y plantear estrategias que promuevan su adecuado manejo y conservación,
- preparar a graduados y profesionales de diversos ámbitos y disciplinas (incluyendo -pero no limitados a- las Ciencias Biológicas, Veterinarias, Sociales, Económicas, Políticas, la Legislación y aquellos provenientes de ámbitos no académicos) para la gestión de recursos naturales en organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Requisitos de admisión:

Graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo o, de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo o, de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I. Los egresados de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración o dos mil seiscientos (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los requisitos que determine la Comisión Académica de la Carrera. Excepcionalmente podrán ser admitidas personas que cuenten con antecedentes profesionales o de investigación relevantes, aún cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios previamente establecidos, con la recomendación de la Comisión Académica de la Carrera y con la aprobación del Consejo Directivo o del Consejo Superior, según corresponda.



UBA

Universidad de Buenos Aires

Régimen de estudios:

Teórico-práctico. Prácticas de campo, seminarios.

Requisitos para la graduación:

Completar satisfactoriamente todas las asignaturas del plan de estudios, en sus diversas modalidades y con sus requerimientos particulares, haber presentado y aprobado el trabajo final integrador.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4025/15.

PLAN DE ESTUDIOS

1. Biodiversidad. 2. Ecología y manejo de poblaciones. 3. Estadística. 4. Sociología y conservación. 5. Seminarios de conservación de la biodiversidad 1. 6. Prácticas en conservación de la biodiversidad. 7. Manejo de proyectos. 8. Resolución de conflictos. 9. Áreas protegidas. 10. Política y legislación en conservación. 11. Economía de la conservación. 12. Seminarios de conservación de la biodiversidad 2.
